



## INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Huaquillas, 2015-02-25

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA WIFRANGER S.A.**

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias me permito someter a su consideración el informe correspondiente al año 2014, el cual comprende, además de los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2014, las gestiones y actividades realizadas en el año en mención:

El orden del presente informe es el siguiente:

1. Resultados de la Compañía.
2. Obligaciones Cumplidas.
3. Trámites en Gestión.
4. Proyecciones para el próximo año.
5. Certificaciones
6. Agradecimientos.

### **1. RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA**

La compañía en el año 2014 no registro ingresos y gastos porque no se han generado actividades por cuanto no se obtiene aun el permiso de operación para laborar legalmente como empresa de transporte.

En lo que corresponde a los Balances Financieros, solo se refleja el capital aportado que es de \$ 800.00.

### **2. OBLIGACIONES CUMPLIDAS.**

Como parte de mis responsabilidades es velar por la administración de la compañía es así que se han venido cumpliendo las obligaciones laborales y tributarias en las fechas establecidas por los organismos de control, manteniendo a nuestra compañía en lo que corresponde a declaraciones de impuestos, presentaciones anexos, presentación de balances, informes laborales al día.



### 3. TRAMITES EN GESTION.

Estamos coordinando con los directivos la obtención del permiso de operación, que estaría pendiente hasta contar con una unidad para comenzar a gestionar dicho permiso.

### 4. PROYECCIONES PARA EL PROXIMO AÑO

La compañía se proyecta para el año en curso obtener el permiso de operación, generar ingresos, implementando nuevas publicidades con nuestros servicios, y hacerse conocer nacionalmente como una las mejores compañías de transportes, esto lo lograremos con el apoyo de todos los socios.

### 5. CERTIFICACIONES

Los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la compañía. Los Estados financieros cumplen satisfactoriamente las normas básicas y técnicas sobre la presentación y revelación de todos los hechos económicos.

De otro lado, la Administración declara que la compañía ha cumplido lo que establece, la Ley de Compañías, Código de Trabajo, Ley de Régimen Tributario Interno y con las normas, resoluciones y reglamentos que existen para el efecto.

### 6. AGRADECIMIENTOS

Agradezco a los señores Accionistas, a los demás Miembros de nuestra Junta Directiva por su importante labor y compromiso siempre orientado a los resultados, de una manera positiva y exigente, lo que ha sido fundamental para el desarrollo de nuestras actividades y para el logro de los resultados obtenidos.

Sin otro particular me suscribo, de ustedes.

Atentamente,



Sr. Wilian Córdova Eeria  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**CI: 0703615237**